URUGUAY
INE
Instituto Nacional de Estadística

R- .0253 Montevideo, 28 JUL 2022

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un registro de aspirantes de Críticos Encuestadores para Proyectos Especiales en el INE, bajo la modalidad de contrato zafral, dispuesto por Resolución de esa Dirección N° 242, de 12 de julio de 2022.

CONSIDERANDO: que resulta necesario conformar el Tribunal a los efectos de actuar en el referido llamado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Conformar el Tribunal que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un registro de aspirantes de Críticos Encuestadores para Proyectos Especiales en el INE bajo la modalidad de contrato zafral, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Por la Dirección: Gastón Presto (titular) – Mónica Dieguez (suplente)

Idóneo: Alejandra Marán (titular) – Juan Meyer (suplente)

Tercer miembro: Carla Nuñez (titular)

2°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

Diego Aboal
Director Técnico